



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e*rn@il: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 43065/2017 por el que la arquitecta Viviana COLAUTTI solicita se declare de Interés Académico el **CICLO DE CHARLAS TALLER; Y**

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad estuvo organizada por la cátedra de ARQUITECTURA III-A para generar espacios de construcción colectiva entre experiencias proyectuales realizadas por el Taller 36AC, y fue realizada en el marco de un Proyecto de integración y co-participación entre cátedras con el objetivo de promover la difusión y articulación de actividades proyectuales y de gestión de los estudiantes como fuente de construcción continua y colectiva,

Que se realizó un Ciclo de exposiciones donde se expusieron trabajos finales de carrera de grado seleccionados a partir del grado de compromiso social y responsabilidad académica los que abordan temas de gestión –ciudad y arquitectura-ambiente,

Que se trató de articular contenidos curriculares, entre docencia, investigación y extensión, favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que realizamos, además de fomentar la conexión inter-cátedras

Que la Comisión de Enseñanza ha elaborado un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **CICLO DE CHARLAS TALLER**, realizado en el marco de un Proyecto de integración y co-participación entre cátedras, el día 28 de agosto de 2017.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


 Arq. **ARTURO MARISTANY**
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

314




 Arq. **MARÍA ALEJANDRA COLAUTTI**
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba